

## **INTRODUCCIÓN**

El Instituto de Educación Secundaria “Condes de Saldaña” está localizado en un núcleo de población que constituye el centro de servicios de una comarca que se dedica fundamentalmente a la agricultura y la ganadería. No obstante, dentro de la propia villa de Saldaña hay una importante diversificación profesional con pequeñas industrias auxiliares, empleados de banca, comercio y profesiones liberales. Por otra parte, también acoge a una variada población de extranjeros que se han asentado en esta zona, mayoritariamente marroquíes.

En el curso actual la plantilla del Instituto Condes de Saldaña está formada por 36 profesores, y las enseñanzas que se imparten son: Enseñanza Secundaria Obligatoria con el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en 3ºESO, Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y Bachillerato de Ciencias.

### **Sector de Alumnos:**

Puede decirse que el IES “Condes de Saldaña” no es un centro conflictivo, de modo que los problemas de indisciplina se ajustan a parámetros normales y las dificultades en materia de convivencia se hacen frente utilizando los instrumentos que la administración educativa ha diseñado para ello.

Aunque el rendimiento académico en términos generales es mejorable, tal como se expone en las sesiones trimestrales de evaluación y en las memorias finales de cada departamento, también puede afirmarse que la estadística de los alumnos que termina aquí sus estudios está dentro de los niveles de la provincia, y destaca el éxito de los alumnos que aprueban el bachillerato y los exámenes de la EBAU.

Desde hace algunos cursos venimos observando que parte de los alumnos demandan cada vez más estudios de Formación Profesional, lo que se traduce en que nuestros alumnos abandonan el instituto una vez finalizada la etapa de secundaria ya que no contamos con este tipo de estudios.

### **Sector de Padres:**

Existe un buen número de familias implicadas en la tarea educativa, con interés por colaborar y participar en los mismos logros, aunque la comunicación de los padres y madres con el centro disminuye a medida que avanzan los niveles educativos.

### **Sector Profesores:**

Aunque hay varios profesores que viven en la localidad, la mayoría de la plantilla con destino definitivo residen fuera, continuando algunos con el deseo de conseguir un lugar de trabajo lo más cerca posible al domicilio particular. También hay un buen número de profesores interinos, lo que a veces afecta a la estabilidad del Centro.

### **Sector de Personal de Administración y Servicios:**

Este sector está compuesto por: una jefa de secretaría, cuatro ordenanzas, un profesional de mantenimiento y dos limpiadoras. Para completar la labor de limpieza existen otros dos puestos de jornada completa, y otro más a jornada parcial, contratados desde la Dirección Provincial a la empresa EULEN.,y que realizan el servicio de septiembre a junio.

La jefa de secretaría hace llegar al equipo directivo todos los cursos y de manera recurrente la necesidad de otro trabajador en la oficina.

### **Instalaciones y Equipamiento:**

Debido a la antigüedad de este centro que fue construido hace más de 60 años, y consta de dos edificios y una ampliación, se precisa una atención muy importante para mantener las instalaciones, acondicionarlas a las necesidades, y proceder a rehabilitar las dependencias que se encuentran obsoletas y en muchos casos deterioradas por el exceso de uso. En estos últimos cursos la Dirección Provincial de Educación de Palencia nos ha tenido en cuenta en sus presupuestos y son varias las zonas que se han mejorado como bajadas de techos en distintas aulas, rehabilitación del gimnasio, mejoras en el piso de los laboratorios y de acceso a las aulas del edificio más moderno. No obstante, es muy necesario proceder a rehabilitar otros espacios como el salón de actos, los tejados y mejorar el aislamiento externo de los edificios más antiguos.

El problema más acusado que tiene el centro es mantener durante el invierno una temperatura adecuada y uniforme en todas las dependencias. Cuando las temperaturas exteriores son muy bajas, hay zonas y aulas en las que es muy difícil conseguir que se calienten adecuadamente.

Por otra parte es necesario actualizar los soportes informáticos de las aulas para facilitar el uso y las aplicaciones de las nuevas TICs.

## **OBJETIVOS GENERALES**

1. Desarrollar un clima de convivencia democrática basada en la participación, el pluralismo, la tolerancia, el respeto.
2. Establecer por medio del Reglamento de Régimen Interior el contexto adecuado que permita a todos los miembros de la comunidad educativa ejercer sus derechos sin olvidar sus deberes.
3. Propiciar una comunicación entre todos los sectores de la comunidad educativa basada en el diálogo, en el respeto y en la aceptación mutua.
4. Potenciar la orientación educativa y la acción tutorial como proceso de ayuda en la maduración de la personalidad de cada alumno.
5. Mejorar los resultados académicos.
6. Continuar con la orientación y divulgación iniciada en cursos anteriores para ver implantado el ciclo de formación profesional de grado medio "Elaboración de Productos Alimenticios".

## **CON RESPECTO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

1. Seleccionar contenidos funcionales para los alumnos utilizando los conocimientos adquiridos para resolver problemas de su experiencia diaria.
2. Potenciar los aprendizajes significativos basados en una memorización comprensiva versus memorización repetitiva y mecánica.
3. Capacitar a los alumnos en el conocimiento y utilización de técnicas de trabajo intelectual para facilitar aprendizajes autónomos.
4. Utilizar estrategias para facilitar la cohesión grupal y la madurez del grupo-clase.

## **CON RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO**

1. Regular los cauces de participación de todos los miembros de la comunidad educativa.
2. Potenciar las asociaciones de padres, juntas de delegados como medios para canalizar las demandas y la participación en la organización del centro.
3. Mantener relaciones de colaboración con otras instituciones tanto educativas como sociales, sanitarias y culturales.
4. Gestionar de manera adecuada los medios humanos, recursos materiales y económicos del centro.

**CON RESPECTO AL PROFESORADO**

1. Estimular al profesorado para que participe activamente en el funcionamiento del centro.
2. Proporcionar al profesorado los medios y condiciones que le permitan desarrollar la actividad docente.
3. Potenciar el trabajo en equipo de los profesores a través de los departamentos.
4. Posibilitar la acción formativa e investigadora del profesorado con la finalidad de mejorar o modificar la práctica educativa.

**CENTROS DE PRIMARIA ADSCRITOS AL CENTRO**

Los centros de Educación Primaria adscritos al Instituto y de donde proceden los alumnos de 1º ESO son:

- Colegio Público Villa y Tierra de Saldaña.
- Colegio Público Comarcal La Valdavia, de Buenavista de Valdavia.

**NIVELES, CURSOS Y GRUPOS**

El presente curso comienza con 257 alumnos. El número de alumnos por grupo y nivel son los siguientes:

| <b>ESO</b>   | <b>1º ESO</b> | <b>2º ESO</b> | <b>3º ESO+2ºPMAR</b> | <b>4º ESO</b> |            |
|--------------|---------------|---------------|----------------------|---------------|------------|
| A            | 23            | 26            | 16                   | 23            |            |
| B            | 22            | 25            | 15 (6+ 9PMAR)        | 25            |            |
| C            |               |               | 16                   |               |            |
| <b>TOTAL</b> | <b>45</b>     | <b>51</b>     | <b>47</b>            | <b>48</b>     | <b>191</b> |

| <b>BACHILLERATO</b>             | <b>1ºBACH</b> | <b>2ºBACH</b> |           |
|---------------------------------|---------------|---------------|-----------|
| HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES | 11            | 13            |           |
| CIENCIAS                        | 23            | 19            |           |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>34</b>     | <b>32</b>     | <b>66</b> |

## **HORARIO GENERAL DEL INSTITUTO**

El horario lectivo del Instituto es:

**MAÑANAS:** desde las 8:30 a las 14:20 de lunes a viernes.

La jornada lectiva se desarrolla de forma continuada durante la mañana, con seis períodos lectivos de 50 minutos, y con 5 minutos para el intercambio de cada uno. Después del tercer período hay un recreo de 30 minutos.

La Secretaría está abierta al público desde las 9:00 h. a las 14:00 h. de lunes a viernes.

El horario de biblioteca se desarrolla desde las 11:10 a las 11:40 h. de lunes a viernes, contando con profesorado que atiende la biblioteca en ese horario. La biblioteca se utilizará como aula siempre que sea requerida por algún profesor. Excepcionalmente los alumnos repetidores de 2º de bachillerato que no están matriculados del curso completo podrán hacer uso de ella en cualquier momento de la jornada escolar, siempre y cuando no esté siendo utilizada por algún profesor para impartir clase.

Cualquier día de la semana el Centro se abrirá por las tardes, según las necesidades, para la realización de actividades tales como claustros de profesores, reuniones de Consejo Escolar, sesiones de evaluación, reuniones con las familias, o actividades complementarias.

El centro pone a disposición del A.M.P.A. un despacho para las reuniones de su directiva y el salón de actos para las reuniones de su asamblea en horario lectivo o en otro, siempre y cuando el personal del centro se encuentre disponible para abrir y cerrar el Instituto.

Por otro lado, las instalaciones deportivas del Centro también se podrán utilizar por las tardes para las competiciones de los juegos escolares organizados por la Diputación Provincial y en los que nuestro Instituto participa con diferentes equipos en varias modalidades.

El instituto colabora con el Centro de Adultos de Guardo cediendo un aula durante el período lectivo y con la Asociación “Escuelas Campesinas” que imparte clases de apoyo, y fuera de la jornada lectiva (ajustándose al horario establecido por el Centro para su apertura y cierre), e interviene con actividades lúdicas que ayudan a la socialización en algunos de los recreos.

Durante los meses de julio y agosto el horario es de 9:00h a 14:00h. El pasado julio se impartieron clases de matemáticas y lenguaje para los alumnos de 4ºESO ligadas al Programa de Éxito Educativo.

## ESPACIOS

Cada grupo tiene su aula de referencia. Además de estas, se dispone de las siguientes aulas específicas:

- Biblioteca.
- Salón de Actos.
- Tecnología: dos aulas.
- Plástica.
- Dibujo.
- Música.
- Audiovisuales
- Aula de idiomas.
- Informática: tres aulas.
- Taller.
- Laboratorios de Ciencias Naturales.
- Laboratorio de Física.
- Laboratorio de Química.
- Gimnasio.
- Aulas de Apoyo: dos aulas.
- Aula de fisioterapia

Las clases de Educación Física se imparten en el gimnasio y en el polideportivo municipal que se comparte con el colegio "Villa y Tierra".

## CLAUSTRO

|  |                      |
|--|----------------------|
| ABAD HERRERO, LAURA (sustituta)          | INGLÉS               |
| ABÍN CAMPUZANO, MIGUEL                   | LENGUA Y LITERATURA  |
| ABRIL RUIZ, CÉSAR LUCIO                  | LATÍN                |
| ÁLVAREZ ÁLVAREZ, JAIRO                   | EDUCACIÓN FÍSICA     |
| AMO RODRÍGUEZ, ANA MARIA DEL             | TECNOLOGÍA           |
| BARBERO FIGAL, RAQUEL (sustituta)        | CIENCIAS NATURALES   |
| BARRIO MISOL, ISABEL                     | GEOGRAFÍA E HISTORIA |
| CASLA SAN MIGUEL, PAULA                  | ARTES PLÁSTICAS      |
| CHIMENO ALONSO, MARGARITA                | LENGUA Y LITERATURA  |
| CUESTA FERNÁNDEZ, LORENZO                | ARTES PLÁSTICAS      |
| DÍEZ DÍEZ, ANA ISABEL                    | LENGUA Y LITERATURA  |
| DÍEZ RODRÍGUEZ, M <sup>a</sup> DEL PILAR | MATEMÁTICAS          |
| FERNANDEZ MONGE, CRISTINA                | TECNOLOGÍA           |

|                                 |                      |
|---------------------------------|----------------------|
| FORCELLEDO ARAGÓN, SANDRA       | INGLÉS               |
| GARCÍA BERMEJO, ALEJANDRO       | MATEMÁTICAS          |
| GARRACHÓN GARCÍA, EVA MARÍA     | MATEMÁTICAS          |
| GONZÁLEZ ANTOLÍN, LUZ MARÍA     | ORIENTACIÓN (PT)     |
| GONZÁLEZ GARCÍA, RITA           | GEOGRAFÍA E HISTORIA |
| GONZÁLEZ MARTÍNEZ, MARTA SUSANA | EDUCACIÓN FÍSICA     |
| GONZÁLEZ VARA, AZUCENA          | ORIENTACIÓN (AL)     |
| GROUSSET GÓMEZ, CARMEN          | FRANCÉS              |
| GUTIÉRREZ CASTRO, SEVERINO      | RELIGIÓN             |
| IGLESIAS MACÍAS, JAIME          | GEOGRAFÍA E HISTORIA |
| LANCHARES MERINO, MARÍA ROSA    | INGLÉS               |
| LÓPEZ REVUELTA, ABEL            | CIENCIAS NATURALES   |
| LISO ALONSO, ESTRELLA           | INGLÉS               |
| MARTÍNEZ ALCALDE, JOSE EUGENIO  | TECNOLOGÍA           |
| MARTÍNEZ DE CASTRO, MARÍA CRUZ  | FILOSOFÍA            |
| MERINO GUTIÉRREZ, EVA           | ECONOMÍA             |
| ORTEGA APARICIO, PEDRO          | GEOGRAFÍA E HISTORIA |
| POLVOROSA ANDRÉS, JESÚS         | GRIEGO               |
| QUIRCE RODRÍGUEZ, ANGEL ANTONIO | CIENCIAS NATURALES   |
| RAMOS MARTÍNEZ, CARMEN VIOLETA  | MÚSICA               |
| RODRIGUEZ MIRANDA, PEDRO        | FÍSICA Y QUÍMICA     |
| RONCERO BRAVO, ADORACIÓN        | ORIENTACIÓN          |
| TERÁN GARCÍA, ALBA              | FÍSICA Y QUÍMICA     |
| VEGA MELENDRE, LAURA            | LENGUA Y LITERATURA  |

Se convoca a los profesores a las reuniones de Claustro por correo electrónico y por escrito. Las reuniones ordinarias tendrán lugar, por lo general, los miércoles en horario de tarde y las extraordinarias siempre que se pueda se convocarán en el recreo, celebrándose en la sala de profesores.

### **COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA**

|  |                                |
|--|--------------------------------|
| DIRECTOR   | ABEL LÓPEZ REVUELTA            |
| JEFE DE ESTUDIOS   | JOSE EUGENIO MARTÍNEZ ALCALDE  |
| LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA<br>COORDINADORA DE BIBLIOTECA | ANA ISABEL DÍEZ DIEZ           |
| EDUCACIÓN FÍSICA   | MARTA SUSANA GONZÁLEZ MARTÍNEZ |

|  |   |
|--|---|
| COORDINADORA PENDIENTES                            |   |
| MATEMÁTICAS  | M <sup>a</sup> DEL PILAR DÍEZ RODRÍGUEZ |
| ACTIVIDADES<br>COMPLEMENTARIAS.Y<br>EXTRAESCOLARES | SEVERINO GUTIERREZ CASTRO               |
| MÚSICA   | CARMEN VIOLETA RAMOS MARTÍNEZ           |
| INGLÉS   | M <sup>a</sup> ROSA LANCHARES MERINO    |
| FRANCÉS  | CARMEN GROUSSET GOMEZ                   |
| TECNOLOGÍA   | ANA M <sup>a</sup> DEL AMO RODRÍGUEZ    |
| FILOSOFÍA  | M <sup>a</sup> CRUZ MARTÍNEZ DE CASTRO  |
| LATÍN-GRIEGO                                       | CÉSAR LUCIO ABRIL RUIZ                  |
| CIENCIAS NATURALES<br>COORDINADOR CONVIVENCIA      | ÁNGEL ANTONIO QUIRCE<br>RODRÍGUEZ       |
| FÍSICA Y QUÍMICA                                   | PEDRO RODRÍGUEZ MIRANDA                 |
| ARTES PLÁSTICAS                                    | LORENZO CUESTA FERNÁNDEZ                |
| GEOGRAFÍA E HISTORIA                               | RITA GONZÁLEZ GARCÍA                    |
| ORIENTACIÓN  | ADORACIÓN RONCERO BRAVO                 |

Acordado por los miembros de esta CCP además asistirán como invitados con voz pero sin voto a las reuniones,

- D. Severino Gutiérrez Castro, Profesor de Religión
- D. Ángel Antonio Quirce, actuando también como Coordinador de Convivencia
- Dña. Ana Isabel Díez Díez, actuando además como Responsable de la Biblioteca.
- Dña. Paula Casla San Miguel, actuando como Responsable de Formación.
- D. Jesús Polvorosa Andrés como Secretario del Instituto

Se convoca a los miembros citados a las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica a través del correo electrónico. Las reuniones tendrán lugar los miércoles 12/09/2019, 16/10/2019, 20/11/2019, 22/01/2020, 19/02/2020, 18/03/2020, 29/04/2020, 20/05/2020 y 29/06/2020 a las 14:30 horas en la sala de profesores. De manera extraordinaria se convocarán a parte de las mencionadas cualquier otra que se considere necesaria.



**CALENDARIO DE EVALUACIONES**

| <b>ESO, 1º BACH</b>  | <b>2º BACH</b>  |
|--|---|
| 1ª EVALUACIÓN: 11 y 12 de Diciembre  | 1ª EVALUACIÓN: 4 de Diciembre   |
| 2ª EVALUACIÓN: 25 y 26 de Marzo  | 2ª EVALUACIÓN: 11 de Marzo  |
| PENDIENTES Y EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA:<br><u>Según Calendario o Instrucciones</u><br>Previsión: 24 y 25 de Junio | PENDIENTES Y EVALUACIONES FINALES:<br><u>Según Calendario o Instrucciones</u><br>Previsión: Ordinaria 21 o 22 de Mayo<br>Extraordinaria: 24 y 25 de Junio |

**TUTORES**

| <b>Curso</b> | <b>Tutor</b>         | <b>Horario de atención a padres</b> |
|--------------|----------------------|-------------------------------------|
| 1º ESO A     | Jairo Álvarez        | <i>Miércoles 11.40 - 12:30</i>      |
| 1º ESO B     | Paula Casla          | <i>Miércoles 11.40 -12:30</i>       |
| 2º ESO A     | Carmen Violeta Ramos | <i>Lunes 12:35 -13:25</i>           |
| 2º ESO B     | Marta González       | <i>Martes 10:20 -11:10</i>          |
| 3º ESO A     | Miguel Abín          | <i>Martes 9:25 -10:15</i>           |
| 3º ESO B     | Alba Terán           | <i>Martes 10:20 -11:10</i>          |
| 3º ESO C     | Laura Abad           | <i>Viernes 9:25 -10:15</i>          |
| 2 PMAR       | Cristina Fernández   | <i>Jueves 12:35 -13:25</i>          |
| 4º ESO A     | Laura Vega           | <i>Viernes 12:35 - 13:25</i>        |
| 4º ESO B     | Sandra Forcelledo    | <i>Miércoles 11.40 -12:30</i>       |
| 1º BTO. A    | Margarita Chimeno    | <i>Miércoles 9:25 -10:15</i>        |
| 1º BTO. B    | Mª Cruz Martínez     | <i>Lunes 12:35 - 13:25</i>          |
| 2º BTO. A    | Estrella Liso        | <i>Jueves 9:25 -10:15</i>           |
| 2º BTO. B    | Eva Mª Garrachón     | <i>Miércoles 12:35 -13:25</i>       |

Los tutores adaptan este horario de atención según las necesidades de las familias. Por lo general se les atiende previa cita para recopilar la información existente.

Como indica la normativa, en el horario de cada profesor tutor está incluida la reunión de tutores por niveles que coordina la jefa del departamento de orientación y a la que asiste el jefe de estudios.

### ALUMNOS DELEGADOS Y SUBDELEGADOS

| Curso     | DELEGADO                            | SUBDELEGADO                      |
|-----------|-------------------------------------|----------------------------------|
| 1° ESO A  | <i>David Calle García</i>           | <i>Álvaro Doncel del Amo</i>     |
| 1° ESO B  | <i>Daniel Salvador Lanza</i>        | <i>Noa San José Bueno</i>        |
| 2° ESO A  | <i>Inés González Lahoz</i>          | <i>Jorge Fernández Aller</i>     |
| 2° ESO B  | <i>Alejandro García Paris</i>       | <i>Ronald Iván Osorio Reyes</i>  |
| 3° ESO A  | <i>Carlos Gómez Abia</i>            | <i>Adrián Ordas Hoyos</i>        |
| 3° ESO B  | <i>Oscar Acero Miñanbres</i>        | <i>Khadija Oubara</i>            |
| 3° ESO C  | <i>Ainhoa Vizárraga Jimenez</i>     | <i>Odín Cabezudo Gutiérrez</i>   |
| 2° PMAR   | <i>Joel Velaz Merino</i>            | <i>Marouan Takourt Aali</i>      |
| 4° ESO A  | <i>Angel León Fernández</i>         | <i>Carla González Lahoz</i>      |
| 4° ESO B  | <i>Sergio de la Fuente Martínez</i> | <i>Moisés Hernández González</i> |
| 1° BACH A | <i>Pablo Nicolás Gutiérrez</i>      | <i>Daniel del Dujo Vega</i>      |
| 1° BACH B | <i>Raquel Fernández Ruiz</i>        | <i>Aitana Cuesta Franco</i>      |
| 2° BACH A | <i>Héctor Francia de Abia</i>       | <i>Oussama Oubara Oulbagri</i>   |
| 2° BACH B | <i>Natalia Santos Maldonado</i>     | <i>Alejandra García Loaiza</i>   |

### JUNTA DE DELEGADOS

Todos los delegados y subdelegados de los cursos se reunirán con el equipo directivo, la orientadora, el coordinador de convivencia y los representantes de los alumnos en el consejo escolar al menos una vez al trimestre y cuantas veces sea necesario. Estas reuniones se convocarán por

escrito y en período lectivo, bien a petición de la mayoría de sus representantes o por el equipo directivo. Teniendo lugar en el salón de actos.

### **MEDIOS PARA FACILITAR LA COLABORACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

#### **CON PADRES:**

- Acuerdo familia-escuela firmado al inicio del curso (Anexo III).
- Reuniones: Al principio y en cualquier otro momento del curso a propuesta del tutor/a, oído el equipo docente, o a propuesta de la jefa de estudios.
- Entrevistas con el tutor o tutora: generalmente en la hora semanal de atención a padres, aunque de no ser viable el tutor llegará a un acuerdo con la familia. Suelen ser a petición de los padres o a demanda del profesor-tutor.
- Comunicación telefónica por lo general con el tutor en representación del equipo educativo. Con el equipo directivo en conocimiento del tutor.
- Comunicación por escrito. Responsables: Tutores y Equipo Directivo
- Comunicación por SMS y whatsApp: Equipo Docente, Tutor o Equipo Directivo.
- Programa INFOEDUCA.
- Consejo Escolar.
- Asociación de madre y padres.
- Correos Electrónicos.
- Página Web.
- Tablones de anuncios.

#### **CON ALUMNOS:**

- A través de la tutoría.
- Junta de delegados.
- Consejo Escolar.
- Página Web.
- Correos Electrónicos.
- Tablones de Anuncios.

#### **CON PROFESORES:**

- Reuniones de Tutores
- Reuniones de Departamento.
- Reuniones de Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Reuniones de Claustro.
- Reuniones de Consejo Escolar.
- Sesiones de Evaluación.
- De forma espontánea, al tratarse de un centro pequeño, entrevistas en cualquier momento dentro de la jornada escolar.
- Correo Electrónico.
- Aula Virtual de la Página Web.

- Grupo del Claustro de WhatsApp.
- Tablones de Anuncios.

## CON LOS COLEGIOS ADSCRITOS

El instituto mantendrá una relación directa y de colaboración con los centros de Primaria adscritos. Pretendiendo que:

- Los alumnos que pasen de un centro a otro estén suficientemente preparados en cuanto a conocimientos, procedimientos y actitudes, para poder integrarse sin dificultad a la nueva etapa.
- Exista un diálogo entre el profesorado de los distintos Centros. Se mantendrán reuniones con los equipos directivos, tutores, equipos de orientación, orientadora y jefes de departamento de las asignaturas instrumentales.
- Los alumnos de futura incorporación conozcan el instituto antes del comienzo del curso. Por lo que se programará en el tercer trimestre, y en colaboración con los colegios de procedencia, una visita de los alumnos de sexto de primaria al centro con los padres.

## CON OTROS CENTROS DE SECUNDARIA Y EL CENTRO DE ADULTOS DE GUARDO

- Intentar mantener una buena relación con los centros de secundaria, principalmente más cercanos, para intercambiar experiencias y para poder orientar académicamente a nuestros alumnos a otros estudios con los que el centro no cuente.
- El Centro de adultos de Guardo viene ya haciendo, durante estos últimos cursos, uso de nuestras instalaciones para impartir clase a los alumnos residentes en Saldaña y su comarca.

## CON LA ASOCIACIÓN “ESCUELAS CAMPESINAS”

Escuelas Campesinas es una organización sin ánimo de lucro que ayuda a chicos de familias con bajos recursos económicos a realizar por las tardes las tareas diarias propuestas desde los centros educativos de la zona y a realizar actividades lúdicas de socialización. En el curso 2015/16 nos solicitaron por primera vez el uso de las instalaciones por la tarde para poder atender a algunos de los alumnos, esta solicitud se sigue manteniendo y haciendo efectiva también en el presente curso.

Añadir además que este curso, al igual que en el anterior, colaborará con el instituto en el desarrollo de talleres para todos los alumnos interesados durante los recreos y poniendo en marcha algún otro una tarde a la semana.

## **COMPROMISOS CON LAS FAMILIAS PARA FACILITAR EL PROCESO EDUCATIVO**

- Al inicio del curso, tal como establece el DECRETO 23/2014, de 12 de junio, en su artículo 8, el centro, en aplicación de su proyecto educativo, debe formular un documento de compromisos educativos con las familias del alumnado. Este documento debe expresar aquellos compromisos que adquieren el centro docente y la familia del alumno en relación con el proyecto educativo del centro y con la finalidad del adecuado desarrollo del proceso educativo integral del alumnado y el logro de los objetivos académicos establecidos. Se proporcionará a las familias un documento de compromiso en el que las propias familias y el centro hacen expreso acuerdo de mutua colaboración en un entorno de convivencia, respeto y responsabilidad en el desarrollo de las actividades educativas. (ANEXO III)
- Reuniones al principio de curso para concienciar a los padres de la importancia de su participación en las actuaciones propuestas por el centro.
- Implicación en la convivencia del centro.
- Seguimiento en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Reuniones durante el curso a propuesta del tutor o jefa de estudios oídos los equipos educativos.
- Implicación a través del AMPA en la vida del centro.

## **COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y OTRAS INSTITUCIONES.**

### **CON LOS ORGANISMOS RESPONSABLES DE LA SALUD.**

El centro mantendrá una relación directa con el Centro de Salud de la zona para la planificación de las actividades encaminadas a la puesta en marcha de las campañas de salud necesarias en cada momento.

### **CON EQUIPOS EXTERNOS DE APOYO.**

Fundamentalmente con el Centro de Formación e Innovación Educativa.

El claustro de profesores nombrará a uno de sus miembros como coordinador con estos centros. Los objetivos que se pretenden alcanzar son:

- Mantener informado al claustro de las actividades programadas. El traslado de esta información se hace a través del correo electrónico.
- Mantener actualizada la información sobre materiales y recursos didácticos que ofrece el CFIE.
- Informar al CFIE sobre las inquietudes y necesidades de formación del claustro.

### **CON EL AYUNTAMIENTO.**

Entendemos que la relación del instituto con el Ayuntamiento de la localidad debe ser muy estrecha, más sobre todo por tratarse de un centro rural que tiene importante protagonismo en la actividad cultural de la zona.

Un concejal o representante del Ayuntamiento formará parte del Consejo Escolar del centro. Será el encargado de transmitir la información relativa a:

- Campañas educativas organizadas por el Ayuntamiento.
- Actividades extraescolares dirigidas a alumnos, padres y profesores.
- Material didáctico ofrecido por el Ayuntamiento.
- Posibilidad de participar en diversos actos culturales como cine, teatro, conciertos, museos, granjas, convivencias, excursiones, etc.
- También será el encargado de transmitir al ayuntamiento las necesidades que el centro pueda tener y en las que esta entidad pueda intervenir.

#### CON EMPRESAS DE LA ZONA.

La relación que el Centro puede mantener con las empresas de la zona está basada en las ventajas que para ambos se derivan de esta relación. Los objetivos de esta relación son:

- Ayudar en la orientación vocacional y profesional de los alumnos.
- Visitar dichas empresas.
- Examinar ocupaciones concretas y trabajos específicos.
- Conocer profesionales independientes dentro de una gran empresa.

#### CON LA DIPUTACIÓN.

Participando en distintas actividades propuestas como los juegos escolares, la semana blanca, el estudio del río Carrión, curso de dulzaina, Aulas para la sostenibilidad, ReciclArte....

#### **FORMACIÓN DEL PROFESORADO:**

Como es habitual el personal docente se preocupa de su formación participando en cursos ofertados por el CFIE o por otras organizaciones o instituciones, generalmente públicas.

Para este curso se ha concedido al instituto un curso de Office 365, su formación comenzó el 11 de septiembre teniendo lugar en el instituto y participando la mayoría del Claustro. Durante el mes de noviembre comenzará en el instituto un grupo de trabajo para la dinamización de la lectura.

## **LAS TICS EN EL CENTRO:**

A lo largo de estos últimos cursos se ha notado la demanda de las TICs por parte del profesorado, estando cada vez más presente en su labor docente.

Ya es una práctica habitual que la comunicación entre los distintos sectores de la comunidad educativa se complemente haciendo uso de estas herramientas.

Todo lo relacionado con la labor de oficina, tanto a nivel administrativo como a nivel de profesor sería prácticamente impensable su elaboración si no se contara con estos medios.

Destacamos la Página Web del centro que es una inmejorable carta de presentación

Durante el curso 2015/16 se solicitó para el centro el CERTIFICADO "A" DEL USO DE LAS TICS, consiguiendo el Certificado de Nivel 3. El curso pasado se solicitó la renovación de este certificado, consiguiendo el NIVEL 4.

## **PROTECCIÓN DE DATOS:**

Atendiendo a la ley de protección de datos, al inicio de curso todos los alumnos deberán entregar un documento firmado por sus padres o tutores legales según modelo (ANEXO IV) autorizando o no la difusión de imágenes/voz de los alumnos por parte de los diferentes medios de difusión que posee el centro (WEB, Facebook, Instagram....).

## **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente tiene como finalidad conocer los aspectos que a continuación se detallan para su mejora,

- La organización y aprovechamiento de los recursos del centro.
- El carácter de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa.
- La coordinación entre los órganos educativos.
- La aplicación de la evaluación del aprendizaje.
- Las medidas de refuerzo y apoyo empleadas.
- Las actividades de orientación educativa y profesional.
- La idoneidad de la metodología, los materiales curriculares y didácticos empleados.
- La adecuación de la oferta de materias optativas
- La convivencia.

La evaluación interna de este proceso estará dirigida por el equipo directivo y participarán todos los sectores de la comunidad educativa.

Existirán tres momentos a lo largo del curso para la recogida de información y un informe final que se incluirá en la memoria de final de curso.

Para esta evaluación se usarán los modelos que figuran al final del documento como **Anexos**.

## **DIRECTRICES PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

Desde el ámbito de la educación es muy importante transmitir valores que fomenten la igualdad real entre hombres y mujeres en nuestra sociedad. Teniendo en cuenta las diferencias culturales entre los distintos países de la Comunidad Europea, el gran reto de nuestra sociedad es llegar a conseguir una igualdad plena entre ambos sexos, sin discriminación alguna por razón de género.

Para ello, la Administración representa un pilar fundamental a través de las medidas institucionales que se toman al respecto y la educación es la base de la consecución futura de este objetivo.

Entendemos que debemos fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el día a día de nuestra labor docente, aprovechando cualquier oportunidad que surja en el ámbito de todas las materias para hacerlo.

Pero es la tutoría la que debe ser un contexto preferente para el fomento de dicha igualdad, de modo que procuraremos que se planteen diversas actividades en las que la igualdad real entre hombres y mujeres quede patente, y se corte drásticamente la asunción de roles tradicionales que asignan papeles especiales a cada sexo, perpetuando la dominación o la manipulación de las personas.

La igualdad debe basarse en la aceptación de la otra persona, con sus diferencias y peculiaridades, no en la autoafirmación y en la imposición constante sobre el otro.

El responsable del Consejo Escolar del tema de la igualdad entre hombres y mujeres puede ser un recurso importante a la hora de plantearse acciones sobre el tema para la tutoría.

### **Objetivos**

- Favorecer el desarrollo de cada persona en plano de igualdad con los demás, atendiendo a sus características y peculiaridades del tipo que sean (de sexo, cultura, sociales, etc.).
- Fomentar hábitos de respeto y colaboración entre los hombres y las mujeres, a través del trabajo conjunto y del cultivo de actitudes adecuadas.



- Conocer y modificar estereotipos de géneros tradicionalmente perniciosos para ambos sexos.
- Favorecer una orientación centrada en las personas y sus aptitudes y no en su sexo.
- Favorecer hábitos sanos de relación entre hombres y mujeres tanto en los niveles afectivos como sexuales.
- Presentar la sexualidad desde una visión amplia, que abarque las diferencias individuales y acepte la diversidad entre las personas.
- Destacar la importancia de la comunicación y el respeto en las relaciones interpersonales.
- Facilitar la toma de decisiones desde el punto de vista de los deseos de la persona y no desde las expectativas que la sociedad tiene de ella.
- Presentar la igualdad y el respeto como base de las relaciones de pareja y prevención de la violencia de género.
- Saber analizar críticamente la información que reciben de los medios de comunicación (series, canciones, revistas, publicidad, etc.)
- Reflexionar sobre la relación que posee la coeducación en la prevención y ejercicio de la violencia de género.

### **Actividades**

Desde el Departamento de Orientación, en colaboración con otras entidades e instituciones cuando sea posible, se plantearán actividades específicas para las horas de tutoría de los grupos de alumnos relacionadas con el fomento de la igualdad de género y la condena de la violencia y la discriminación por razones de género.

## **ANEXO I**

### **INFORME REVISIÓN PRIMERA EVALUACION**

#### **DEPARTAMENTO:**

Si dentro del departamento se decide que la respuesta a este informe lo haga cada profesor de manera individual, el jefe del departamento deberá hacer un vaciado conjunto de todos sus miembros antes de su presentación en el plazo que se establezca.

#### **1.- SEGUIMIENTO DE PROGRAMACION:**

a. ¿Se han impartido todos los contenidos programados para la evaluación? Detallar por qué no en los grupos en los que no haya sido así.

b. Medidas que adoptará el departamento para intentar cumplir o adaptar la programación en los contenidos no impartidos:

## 2.- COORDINACIÓN DE LOS PROFESORES DEL DEPARTAMENTO QUE IMPARTEN CLASE EN EL MISMO NIVEL:

a. Aspectos en los que ha habido coordinación y en los que no.

b. Ventajas conseguidas.

c. Dificultades encontradas.

d. Propuestas de mejora.

## 3.- RELACIÓN CON LOS ALUMNOS:

a. Aspectos positivos:

b. Dificultades encontradas:

c. Medidas adoptadas para intentar evitar las faltas de asistencia injustificadas:

d. Medidas adoptadas para alentar el interés y el trabajo en la asignatura:

e. Propuestas de mejora:

## 4.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

a. Identificación de alumnos que requieran atención especial y motivo:

b. Desviación de las previsiones iniciales respecto a los resultados finales:

- Estrategias exitosas del profesor en los casos de mejoría:

- Causas posibles que expliquen empeoramiento:

- Previsión para la segunda evaluación:

c. Medidas que se han mostrado ineficaces y causas:

c. Sugerencias de pautas eficaces para compartir con el equipo docente:

#### 4.- CONVIVENCIA EN EL AULA:

a. Aspectos positivos:

b. Dificultades encontradas:

c. Medidas adoptadas para intentar mantener el clima adecuado:

d. Propuestas de mejora:

#### 5.- COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS:

a. Tipo de comunicación establecido:

-Medio (SMS, conversación telefónica, entrevista formal/informal,...)

-Frecuencia

-Iniciativa (tutor, profesor, familia,...)

b. Respuesta recibida:

c. Dificultades encontradas:

d. Propuestas de mejora:

#### 6.- RESULTADOS ACADÉMICOS:

a. Análisis cuantitativo de los resultados

| GRUPO | MATERIA | ALUMNOS CON DIFICULTADES* APROBADOS | ALUMNOS ORDINARIOS APROBADOS |
|-------|---------|-------------------------------------|------------------------------|
|       |         |                                     |                              |
|       |         |                                     |                              |
|       |         |                                     |                              |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

(\* Alumnos ACNEES, ANCES, TDAH, ...)

b. Valoración cualitativa de los resultados:

c. Medidas planteadas para la recuperación de materias pendientes de la primera evaluación:

d. Medidas para la recuperación de las materias pendientes de otros cursos:

e. Propuestas de Mejora:

#### 7.- LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO, FUERA DEL AULA:

a. Buenas prácticas:

b. Dificultades encontradas:

c. Medidas adoptadas por el departamento para mejorar la convivencia:

d. Propuestas de mejora:

#### 8.- INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SU USO:

a. Aspectos positivos:

b. Dificultades encontradas:

c. Propuestas de mejora:

9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

a. Valoración de las realizadas o apoyadas desde el departamento:

b. Dificultades encontradas:

c. Propuestas de mejora:

10.- COMUNICACIÓN ENTRE EL PERSONAL DOCENTE:

a. Aspectos positivos:

b. Dificultades encontradas:

b. Propuestas de mejora:

11.- COMUNICACIÓN Y RESPUESTA CON EL PERSONAL NO DOCENTE:

a. Aspectos positivos:

b. Dificultades encontradas:

c. Propuestas de mejora:

12.- COMUNICACIÓN Y RESPUESTA DEL EQUIPO DIRECTIVO:

a. Aspectos positivos:

b. Dificultades encontradas:

c. Propuestas de mejora:

**INFORME REVISIÓN SEGUNDA EVALUACION**

En la 2º evaluación se pedirá que se compare su valoración, respecto a las preguntas del formulario de la 1º evaluación, indicando si la valoración hecha en la primera evaluación se ha mantenido, ha mejorado o empeorado, proponiendo propuestas de mejora.

## ANEXO II

### FORMULARIO PARA LA MEMORIA FINAL DE CURSO

1. 1.a. Grado de cumplimiento de los objetivos planteados en la programación del departamento (De 1 Muy bajo a 5 Muy alto)
1. b. Grado de cumplimiento de los objetivos planteados en la programación del departamento: objetivos más satisfactoriamente alcanzados. Explicación
1. c. Grado de cumplimiento de los objetivos planteados en la programación del departamento: propuestas de mejora para el próximo curso
2. 2. a. Valoración del Reglamento de Régimen Interior del centro (De 1 Muy inadecuado a 5 Muy adecuado)
2. b. Valoración del Reglamento de Régimen Interior del centro: aspectos positivos que mantener
2. c. Valoración del Reglamento de Régimen Interior del centro: propuestas de mejora para el próximo curso
3. 3. a. Organización y funcionamiento del equipo directivo (de 1 Muy mala gestión a 5 Muy buena gestión)
3. b. Organización y funcionamiento del equipo directivo: aspectos positivos que mantener
3. c. Organización y funcionamiento del equipo directivo: propuestas de mejora para el próximo curso
4. 4. a. Organización y funcionamiento de los órganos de coordinación (departamento, CCP, reuniones de tutores, etc) (De 1 Muy mala coordinación a 5 Muy buena coordinación)
4. b. Organización y funcionamiento de los órganos de coordinación (departamento, CCP, reuniones de tutores, etc): logros más destacables
4. c. Organización y funcionamiento de los órganos de coordinación (departamento, CCP, reuniones de tutores, etc): propuestas de mejora para el próximo curso
5. 5. a. Grado de participación de los miembros de la comunidad educativa (De 1 Muy implicados a 5 Muy poco implicados)

- 5. b. Grado de participación de los miembros de la comunidad educativa: mejores tareas realizadas conjuntamente
- 5. c. Grado de participación de los miembros de la comunidad educativa: propuestas de mejora para el próximo curso
- 6. 6. a. Gestión de los espacios y equipamientos del centro (De 1 Muy mal aprovechamiento a 5 Muy buen aprovechamiento)
- 6. b. Gestión de los espacios y equipamientos del centro: ejemplos de buen uso
- 6. c. Gestión de los espacios y equipamientos del centro: propuestas de mejora para el próximo curso
- 7. 7. a. Evaluación de la propuesta curricular del centro (De 1 Muy inadecuada a 5 Muy adecuada)
- 7. b. Evaluación de la propuesta curricular del centro: puntos fuertes que mantener
- 7. c. Evaluación de la propuesta curricular del centro: propuestas de mejora para el próximo curso
- 8. 8. a. Evaluación de la programación didáctica del departamento (De 1 Muy poco eficaz respecto a los objetivos de las asignaturas a 5 Muy eficaz respecto a los objetivos de las asignaturas)
- 8. b. Evaluación de la programación didáctica del departamento: aspectos especialmente satisfactorios
- 8. c. Evaluación de la programación didáctica del departamento: propuestas de mejora para el próximo curso
- 9. 9. a. Evaluación de los procesos de enseñanza (De 1 Muy poco adecuados a 5 Muy adecuados)
- 9. b. Evaluación de los procesos de enseñanza: iniciativas más exitosas
- 9. c. Evaluación de los procesos de enseñanza: propuestas de mejora para el próximo curso
- 10. 10. a. Análisis de los resultados académicos (De 1 Muy insatisfactorios a 5 Muy satisfactorios)
- 10. b. Análisis de los resultados académicos: principales causas de los éxitos
- 10. c. Análisis de los resultados académicos: principales causas de los fracasos
- 11. 11. a. Valoración de la atención a la diversidad en el departamento (De 1 Muy poco implicado a 5 Muy implicado)
- 11. b. Valoración de la atención a la diversidad en el departamento: iniciativas más exitosas
- 11. c. Valoración de la atención a la diversidad en el departamento: propuestas de mejora para el próximo curso
- 12. Comentarios o propuestas sobre el funcionamiento del dentro no incluidos en las preguntas anteriores

**ANEXO III****ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FAMILIA Y EL CENTRO  
CENTRO: IES CONDES DE SALDAÑA Titularidad: PÚBLICA Código: 34003750**

El DECRETO 23/2014, de 12 de junio, establece en su artículo 8. Los compromisos educativos. Apartado 2: “En aplicación de su proyecto educativo, cada centro debe formular un documento de compromisos educativos con las familias del alumnado para garantizar la cooperación entre la acción educativa de la familia y la del centro docente.”

## 1. PARTES QUE SUSCRIBEN EL ACUERDO:

A) D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ y D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
padre/madre/representantes legales del alumno/a: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ matriculado en este centro en el curso \_\_\_\_\_

B) D. Abel López Revuelta, en calidad de Director del Centro Escolar.

## 2. OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN:

Ambas partes manifiestan su disposición a cooperar para estimular y apoyar el proceso educativo del alumno en un entorno de convivencia, respeto y corresponsabilidad en el desarrollo de las actividades educativas.

Por ello, acuerdan colaborar para intentar conseguir los siguientes objetivos:

- Conocer, compartir y facilitar el logro de los objetivos educativos adecuados al alumno.
- Comunicarse de manera habitual y positiva sobre el progreso y el desarrollo personal del alumno, potenciando que respete las normas y valores la buena convivencia en su entorno escolar y familiar.
- Mejorar la autonomía y responsabilidad del alumno en el cumplimiento de las tareas escolares.
- Mejorar los hábitos de estudio y esfuerzo del alumno.
- Mejorar los resultados escolares del alumno.

## 3. COMPROMISOS QUE SE ADQUIEREN:

**Por parte de la familia** o responsables legales:

Aceptación de los principios educativos del centro, estando de acuerdo con el Proyecto Educativo del Centro.

1. Respetar el ejercicio de las competencias técnico profesionales del personal del Centro.
2. Respetar las normas de organización y convivencia del centro, aceptando las posibles medidas correctoras que, en materia de convivencia y debidamente justificadas, el centro pudiera determinar.
3. Colaborar con el centro, comprometiéndose a:
  - Favorecer y controlar la asistencia diaria y puntual del alumno al centro y con los materiales necesarios para las clases.
  - Justificar, por escrito, las faltas de asistencia o puntualidad de sus hijos conforme a lo establecido en el RRI.
  - Aceptar y cumplir indicaciones del profesorado para el progreso educativo del alumno.



- Facilitar un ambiente, horario y condiciones de estudio adecuadas para el alumno y procurar el cuidado de los materiales educativos.
- Colaborar en el control y cumplimiento de las tareas escolares del alumno.
- Mantener una comunicación fluida con el tutor/a del alumno.
- Asistir a las entrevistas y reuniones a las que sean convocados desde el centro para tratar asuntos relacionados con la educación de sus hijos.
- Informar a los educadores de aquellos aspectos de la personalidad y circunstancias de sus hijos, que sean relevantes para su formación e integración en el entorno escolar.
- Participar de manera activa en las actividades que se establezcan para mejorar la formación integral de sus hijos.

**Por parte del centro:**

1. Impartir el tipo de educación definido en el Proyecto Educativo del Centro con las máximas garantías de calidad, en consonancia con los fines establecidos en la Constitución y normas legales que sean de aplicación.
2. Impartir una educación de calidad, integral, académica y humana, empleando metodologías actualizadas y creativas para favorecer el espíritu crítico de los alumnos.
3. Respetar las convicciones ideológicas y morales de la familia en el marco de los principios y valores educativos establecidos en las leyes.
4. Posibilitar la participación de los padres en los asuntos relacionados con el desarrollo del proceso educativo de su hijo en el centro.
5. Ser informados en aquellas decisiones que afectan a la orientación académica de sus hijos.
6. Colaborar con la familia, comprometiéndose a:
  - Realizar el control diario y proporcionar información inmediata sobre la asistencia/ausencia del alumno.
  - Proporcionar al alumno los recursos necesarios para la realización de sus actividades y tareas en el centro.
  - Proporcionar indicaciones claras sobre la consecución de objetivos, el cumplimiento de tareas y el progreso escolar e integración socioeducativa del alumno.
  - Realizar las entrevistas entre los representantes legales del alumno y el tutor con la periodicidad establecida y cuando las circunstancias lo requiera.
  - Facilitar la adquisición de hábitos de estudio y el apoyo pedagógico necesario para conseguir la plena integración escolar del alumno.

**4. PERIODO DE VALIDEZ DEL ACUERDO:**

Este compromiso educativo será válido para todo el tiempo que permanezca el alumno en el centro.

En Saldaña, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

(progenitor o tutor 1º)

(progenitor o tutor 2º)

Fdo: Abel López Revuelta

(Director del centro)

## ANEXO IV

**CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS  
EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA - CURSO 2019/2020.**

La rápida evolución tecnológica, así como la proliferación de plataformas de difusión de la actividad de los centros implica el tratamiento de datos de carácter personal de alumnos con finalidades distintas a la estrictamente educativa, por lo que **es necesario contar con el consentimiento de padres y/o tutores de alumnos menores de 14 años o de los propios alumnos, si estos tienen 14 o más años**, para el tratamiento de estos datos.

La finalidad de este documento es:

- **Informar** a los padres/tutores de los alumnos menores de 14 años y a los alumnos mayores de 14 del centro, del tratamiento que éste realizará de las imágenes/ voz de los alumnos.
- **Recabar el consentimiento** de padres, tutores o alumnos como base jurídica que permitirá al centro el tratamiento de las imágenes/voz de los alumnos.

Con carácter previo a la firma del presente documento usted **deberá leer la información relativa a la protección de datos de carácter personal** sobre el tratamiento de imágenes/voz de los alumnos en centros docentes de titularidad pública, **que se detalla al dorso del presente documento.**

Si el Alumno/a es menor de 14 años: D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_, (padre/madre/tutor/a) y D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ del alumno/a \_\_\_\_\_ o \_\_\_\_\_ (padre/madre/tutor/a)

Si el Alumno/a es de 14 o más años: El/la alumno/a \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ en su propio nombre

**CONSIENTE**

**NO CONSIENTE**

Al Centro \_\_\_\_\_ el **tratamiento de la imagen/voz** de su hijo/a, o **de mi imagen/voz** (si el alumno tiene 14 años o más), especialmente mediante fotografías o vídeos, con **la finalidad de difundir las actividades del centro**, en los siguientes medios:

(Sólo se entenderá que consiente la difusión de imágenes/voz por los medios expresamente marcados a continuación):

**Página Web del centro.**

**Twitter**

**Facebook**

**Revista del centro**

**Instagram**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Fdo.- \_\_\_\_\_

Fdo.- \_\_\_\_\_

Fdo.- \_\_\_\_\_

(Padre/madre/tutor-a del alumno/a)  
Nombre, apellidos y firma)

(Padre/madre/tutor-a del alumno/a)  
Nombre, apellidos y firma

(Alumno/a de 14 o más años)  
Nombre, apellidos y firma)

